



**ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE NÚMERO 04
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y
ATENCIÓN A LA JUVENTUD 2021-2024.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día 01 primero de marzo del año 2022 dos mil veintidós, estando presentes en las instalaciones que ocupa la sala ubicada en la Sala María Elena Larios ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD 2021-2024 integrado por: LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ y MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente y como comisión coadyuvante, la comisión edilicia permanente de REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN 2021-2024 integrada por: LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS, MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ, LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA, LIC. SARA MORENO RAMIREZ y LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente, en virtud de que previamente fuimos convocados el día 28 veintiocho de febrero del 2022 dos mil veintidós, para desahogar la continuación de la sesión ordinaria número 04 de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, para sesionar en cumplimiento de los requisitos estipulados en los artículos 47 y 48.1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, para analizar temas correspondientes a esta comisión de conformidad a lo establecido en los artículos 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 37, 38 fracciones IV y XX, así como de los numerales 40 al 48, 53, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: -----



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
2. Estudio de la propuesta de la reforma al reglamento por la regulación e integración al consejo municipal de la juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco para su dictaminación.-----
3. Asuntos varios: Información de Acuerdo Legislativo número 138-LXIII-22 del Congreso del Estado de Jalisco.-----
4. Clausura. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal, la regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden del día previsto en la convocatoria, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presentes a la regidora LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, al Regidor ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ y regidora MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, así como a la comisión edilicia permanente de REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN, a la síndico MAGALI CASILLAS CONTRERAS, a la regidora MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ, a la regidora LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA, a la regidora C. SARA MORENO RAMÍREZ, el regidor LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA no se encuentra presente en la sesión. Como invitado especial que nos acompaña el día de hoy, C. ALVARO KEVIN JIMÉNEZ QUINTERO. En presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión se declara la existencia del quórum legal y se aprueba el orden del día con un asunto vario agendado por la presidenta de la Comisión de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud. -----

SEGUNDO PUNTO.- Estudio de la propuesta de la reforma al Reglamento para la Regulación e Integración al Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco para su dictaminación.- Una vez explicado el objetivo de la Generación 2030 en la sesión de comisión pasada de fecha 03 de febrero, en esta sesión la presidenta de la comisión inició con la revisión del Reglamento de en la que se integra la disposición preliminar, en el que mencionó como objetivo principal del consejo municipal de juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco es el de potenciar el protagonismo de la juventud mediante los valores universales en sus propios



municipios individual o colectivo, en todos los ámbitos, ya sea cultural, económico, colectivo, social, deportivo, etc. La propuesta es que el objetivo sea potenciar el desarrollo pleno de la juventud de Zapotlán el Grande, siendo el vínculo entre las juventudes y las autoridades de gobiernos, programas u organizaciones. La idea es que sea el vínculo entre la autoridad y los jóvenes. El consejo se propone colaborar con todas las propuestas y las inquietudes de los jóvenes, el consejo pretende hacer posible la convivencia de sus miembros en un ambiente agradable, a lo largo de la sesión se debatió acerca de los cambios que se propone hacerle al reglamento, en el que tanto los regidores, como el representante de la juventud y demás asistentes en la sesión proponen y definen la propuesta del articulado. El representante de la Juventud mencionó que la idea de la generación (proyecto) 20-30 era que al momento de que los funcionarios llevarán a cabo el proceso de selección también se les tomara en cuenta y estar involucrados en el proceso de selección del consejo y se mencionó que el artículo 8 fracción IV no limita la acción de participar en tal selección ya que no menciona que no se pueda, que tendría que llevarse a cabo por el presidente, el encargado de la unidad de atención a la juventud y el regidor de la comisión permanente de deportes, aparte cuatro jóvenes, más los que integran el consejo que no sean funcionarios como tal, la idea de la selección como tal es que los jóvenes participen, que haya movimiento en cuanto al consejo y todos los jóvenes tengan las mismas oportunidades, sin hacer ningún tipo de discriminación, ni limitar la participación de los jóvenes. La importancia del consejo como tal es atender asuntos relacionados con los jóvenes desde inquietudes, como mejoras, propuestas, entre otras cosas, sin afectar los intereses de las juventudes de Zapotlán el Grande. Todo con el fin de que los jóvenes tengan su debida participación, aportar sus ideas y mostrar sus intereses, para que se tenga en cuenta sus inquietudes, y como tal se incluyan a todos sin limitación tanto a los jóvenes que estudian como los que no, ya que su opinión también es importante tener en cuenta lo que establece la Ley para el Desarrollo Integral de las Juventudes en el Estado de Jalisco. Se realizó la revisión de 5 artículos, entre el debate de los participantes, se acuerda revisar la Ley Estatal y armonizar los artículos que puedan estar en el supuesto, se suspende el punto para continuar con el siguiente en el orden del día, y este tema continuarlo en la reanudación en otra fecha.-----

Jesús Reviriego

TERCER PUNTO.- Asuntos varios: Información de Acuerdo Legislativo número 138-LXIII-22 del Congreso del Estado de Jalisco. La Regidora Diana Laura Ortega Palafox, informa a la Comisión de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, que el Acuerdo Legislativo número 138-LXIII-22 del Congreso del Estado de Jalisco fue recibido por la oficialía de la presidencia municipal el día 15 quince de febrero del 2022 dos mil veintidós, que fue aprobado en sesión con fecha



del 10 diez de febrero del 2022 dos mil veintidós, por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, propuesto por la diputada Leticia Pérez Rodríguez en el que exhorta a todos los municipios en el ejercicio de sus facultades y en la medida de sus capacidades financieras, realicen campañas dirigidas a la población con la finalidad de fomentar la actividad física y el consumo de alimentos saludables, la regidora informa que lo que se plantea en los acuerdos y que requieren del Municipio ya se está haciendo, pero se estará trabajando en coadyuvancia de Fomento Deportivo y Salud para llevar a cabo estas campañas para fomentar el tema de la actividad física, en temas de salud se tiene una planeada iniciativa en la cual se pretende hacer evaluación nutricional y realizar una campaña de fomento a la actividad física. -----

CUARTO PUNTO.- SE DECLARA RECESO. La presidenta de la comisión convocante declara un receso para reanudar y poder llevar a cabo la revisión de la propuesta que se ha presentado y se notificará la próxima fecha para continuar con las actividades de la sesión que nos ocupa. -----

COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX

Regidora Presidenta



SALA DE REGIDORES

Jesús Ramírez
ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ

Regidor Vocal

Tania Magdalena Bernardino Juárez
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ

Regidora Vocal



COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN



SALA DE REGIDORES


MTRA. TANIA MAGDALENA
BERNARDINO JUÁREZ

Regidora Vocal


LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS

Regidora Presidenta


MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS
CORONA

Regidora Vocal


C. SARA MORENO RAMÍREZ

Regidora Vocal

LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA

Regidor Vocal

Esta foja de firmas pertenece al acta de la continuación de la Sesión Ordinaria número 04 de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación de fecha 01 de marzo del 2022.

SMR/KCT/lggp

José Ramírez